Funza, Cundinamarca, noviembre de 2025.

Señores:
BIHAO DESARROLLO AMBIENTAL S.A.S
Carrera 16 No. 4-61. Oficina. 601. Algarra III.
Teléfono: 031 8896525.
Celular 316 3682750.

Cundeportes Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA**, por lo que le invita a cotizar los bienes y servicios que se indican a continuación para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: prestación de servicios

Condiciones técnicas del bien o servicio;

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA
META 178 (Garantizar la administración de los escenarios recreo deportivos mediante el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo a cargo de Cundeportes Funza a través de 220 intervenciones.)

ITEM	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	FUMIGACIÓN	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones administrativas de Cundeportes (2) y los escenarios deportivos (10) Fumigación de control de plagas y vectores, fumigación aspersión contra insectos rastreros, y voladores, fumigación moto mochila / Termo nebulización, aplicación de productos específicos por variedad de plagas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de la administración. El servicio de fumigación contra insectos en general debe incluir: pulgas, polillas, cucarachas, moscos, hormigas, zancudos, ácaros, larvas de zancudo, entre otras no descritas pero observados o informados durante visitas de inspección y control.	M2	1
2	FUMIGACION ARCHIVO	Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000. La fumigación para control de plagas se debe realizar de manera preventiva dos veces al año, cada seis meses, cantidad que puede variar dependiendo de la presencia de contaminación que se presente en los espacios. Dicha fumigación debe realizarse mediante contratación con una empresa especializada que debe incluir también el control de animales rastreros en general como roedores e insectos. Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial particular.	M2	1

3	DESINFECCIÓN AMBIENTAL	Control desinfección ambiental aérea o atmosférica contra artrópodos y microorganismos ácaros, destrucción de los microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos (nebulización, micro nebulización, termo nebulización o aspersión) en las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El producto a utilizar debe ser dosificado de acuerdo a la ficha técnica.	M2	1
4	DESRATIZACIÓN	Desratización - Control de roedores de todas las especies, instalación de cebaderos, ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores, reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado del punto de control, fecha de la revisión etc. inspección y revisión de carga del producto en punto de monitoreo aplicación de rodenticidas en áreas estratégicas instalación de trampas de goma, impacto y/o captura múltiple en áreas estratégicas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El servicio debe incluir el mantenimiento de los puntos donde se ponga la estación o trampas de impacto, control y seguimiento durante el tiempo de ejecución de la prestación del servicio.	M2	1
5	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO	Servicio de laboratorio para evaluar las características físicas y químicas del agua de los diferentes equipamientos que apliquen dando cumplimiento a la normatividad Decreto 1575 de 2007.	UND	1
6	ESTACIÓN DE CEBADO	Suministro de estaciones de cebo, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , como manera eficaz de controlar y/o eliminar una plaga de roedores. MEDIDAS aproximadas de Largo 22 cm. Ancho 18 cm. Alto 8,5 cm Diámetro de ingreso roedor: 5.5 cm. material Plástico.	UND	1
7	TRAMPAS DE IMPACTO	Trampas de impacto, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central (3) y sedes educativas (9) , como una manera de facilitar el trabajo de controlar los roedores con trampas mecánicas. MEDIDAS: 14 x 6 x 7.5 cm. material Plástico.	UND	1
8	BANDEJAS DE GOMAS	Bandejas de gomas, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) como una manera de atrapar diferentes roedores terrestres que se puedan encontrar en las diferentes áreas generales de las instalaciones. Material Plástico, Dimensiones del artículo aproximado 10 x 5 x 0.05 pulgadas, peso de articulo aproximado de 4,34 libras.	UND	1
9	LÁMPARAS ATRAPA INSECTOS	Lámparas atrapa insectos, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) ,que facilita el control de insectos . medidas aproximadas alto 19cm x largo de 53 cm x profundidad de 12,5 cm, trampa de luz en lámpara, trabaja con lamina adherente, material: lamina	UND	1
10	TRAMPA FLY BLUSTER	TRAMPA FLY BLUSTER, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , para controlar los insectos voladores en puntos estratégicos de las diferentes áreas. Material en polvo para atraer moscas, dimensiones aproximadas de 6 x 6 x 7 pulgadas. material del recipiente: plástico.	UND	1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Elaborar y presentar un cronograma de saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación y desratización) junto con la entidad, en el cual se debe tener en cuenta la solicitud y verificar en la realización de las rotaciones de los productos usados (insecticidas, raticidas y desinfectantes) para evitar la resistencia de las plagas, para visto bueno del supervisor, indicando horas, día y sitios de trabajo para desarrollar la actividad a realizar, oficiando mínimo seis (6) días antes de iniciar las actividades al supervisor del contrato para realizar los ajustes correspondientes y enviar información a los involucrados
2) Presentar la ficha técnica y de seguridad de los productos a utilizar (insecticidas, raticidas y desinfectantes) de acuerdo a las indicaciones técnicas requeridas por la entidad
3) Programar el servicio vía correo electrónico dando las recomendaciones que se deben seguir antes, durante y después de la ejecución del contrato.
4) Realizar fumigación, de los diferentes parques y edificaciones a cargo del Instituto conforme a la ficha técnica y al cronograma aprobado.
5) Realizar fumigación en las instalaciones contra plagas de interés sanitario tales como cucarachas, moscas, zancudos, control de roedores, ratas y ratones, entre otras.
6) Realizar limpieza de las canales y superficies donde se almacenan heces fecales de animales en las instalaciones.
7) Garantizar que los productos a utilizar deben tener el visto bueno del supervisor del contrato, quien se apoyará en el profesional de seguridad y salud en el trabajo; diligenciando la ficha técnica de las condiciones del producto y la cantidad a utilizar para dicha fumigación.
8) Garantizar que todo el personal este debidamente uniformado y carnetizado, de igual forma deberán contar con los elementos de protección personal adecuados (EPP), como también con la afiliación a seguridad social y ARL.
9) Entregar a favor de la entidad el certificado de control de plagas, al finalizar las jornadas de fumigación, inspección y control preventivo
10) Garantizar que los insumos que se requieran deben ser originales, nuevos, deben contar con las garantías de calidad de acuerdo a las otorgadas por los fabricantes y/o distribuidores. Los materiales se deben reemplazar cuando no cumplan con las calidades y específicamente, en un tiempo no mayor de ocho (8) días calendario, contados a partir del informe del supervisor del contrato
11) Reportar al supervisor cualquier anomalía que se haya presentado antes, durante y después de la actividad contratada.
12) Hacerse cargo de los daños o afectaciones locativas causados por la ejecución del trabajo.

Plazo de ejecución: El término de ejecución del contrato será de **UN MES sin exceder el 31 de diciembre de 2025** o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir del acta de inicio.

Forma de pago: Pagos parciales por el valor que determine los bienes y servicios efectivamente prestados, atendiendo a los valores unitarios establecidos, previa autorización y recibo del servicio y entregables a satisfacción por parte del supervisor. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato

- Presentacion de Factura cuando corresponda.

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: en Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza o en el lugar designado por el supervisor dentro de municipio de Funza.

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DE LOS BIENES	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía

Su cotización puede ser entregada al correo (*subdireccionadministrativa@cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co* o entregada físicamente en la Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

DEDUCCIÓN	BASE GRAVABLE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	Valor del contrato	0.5%	1 %
TASA PRO-DEPORTE	Valor del contrato	1 %	2 %
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2 %	2 %
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	N/A	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Cordialmente,

Original firmado
MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE
Subdirectora Administrativa y Financiera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	CARGO
Proyectó	Mayerly Katherine González Ovalle	Subdirectora Administrativa y Financiera

Funza, Cundinamarca, noviembre de 2025.

Señores:
COMERCIALIZADORA SERVICIOS SUMINISTROS Y SOLUCIONES 24-7SAS
correo: infocomercializadorals@gmail.com
Celular 3222244749-3173338666

Cundeportes Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA**, por lo que le invita a cotizar los bienes y servicios que se indican a continuación para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: prestación de servicios

Condiciones técnicas del bien o servicio;

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA
META 178 (Garantizar la administración de los escenarios recreo deportivos mediante el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo a cargo de Cundeportes Funza a través de 220 intervenciones.)

ITEM	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	FUMIGACIÓN	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones administrativas de Cundeportes (2) y los escenarios deportivos (10) Fumigación de control de plagas y vectores, fumigación aspersión contra insectos rastreros, y voladores, fumigación moto mochila / Termo nebulización, aplicación de productos específicos por variedad de plagas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de la administración. El servicio de fumigación contra insectos en general debe incluir: pulgas, polillas, cucarachas, moscos, hormigas, zancudos, ácaros, larvas de zancudo, entre otras no descritas pero observados o informados durante visitas de inspección y control.	M2	1
2	FUMIGACION ARCHIVO	Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000. La fumigación para control de plagas se debe realizar de manera preventiva dos veces al año, cada seis meses, cantidad que puede variar dependiendo de la presencia de contaminación que se presente en los espacios. Dicha fumigación debe realizarse mediante contratación con una empresa especializada que debe incluir también el control de animales rastreros en general como roedores e insectos. Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial particular.	M2	1

3	DESINFECCIÓN AMBIENTAL	Control desinfección ambiental aérea o atmosférica contra artrópodos y microorganismos ácaros, destrucción de los microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos (nebulización, micro nebulización, termo nebulización o aspersión) en las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El producto a utilizar debe ser dosificado de acuerdo a la ficha técnica.	M2	1
4	DESRATIZACIÓN	Desratización - Control de roedores de todas las especies, instalación de cebaderos, ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores, reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado del punto de control, fecha de la revisión etc. inspección y revisión de carga del producto en punto de monitoreo aplicación de rodenticidas en áreas estratégicas instalación de trampas de goma, impacto y/o captura múltiple en áreas estratégicas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El servicio debe incluir el mantenimiento de los puntos donde se ponga la estación o trampas de impacto, control y seguimiento durante el tiempo de ejecución de la prestación del servicio.	M2	1
5	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO	Servicio de laboratorio para evaluar las características físicas y químicas del agua de los diferentes equipamientos que apliquen dando cumplimiento a la normatividad Decreto 1575 de 2007.	UND	1
6	ESTACIÓN DE CEBADO	Suministro de estaciones de cebo, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , como manera eficaz de controlar y/o eliminar una plaga de roedores. MEDIDAS aproximadas de Largo 22 cm. Ancho 18 cm. Alto 8,5 cm Diámetro de ingreso roedor: 5.5 cm. material Plástico.	UND	1
7	TRAMPAS DE IMPACTO	Trampas de impacto, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central (3) y sedes educativas (9) , como una manera de facilitar el trabajo de controlar los roedores con trampas mecánicas. MEDIDAS: 14 x 6 x 7.5 cm. material Plástico.	UND	1
8	BANDEJAS DE GOMAS	Bandejas de gomas, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) como una manera de atrapar diferentes roedores terrestres que se puedan encontrar en las diferentes áreas generales de las instalaciones. Material Plástico, Dimensiones del artículo aproximado 10 x 5 x 0.05 pulgadas, peso de articulo aproximado de 4,34 libras.	UND	1
9	LÁMPARAS ATRAPA INSECTOS	Lámparas atrapa insectos, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) ,que facilita el control de insectos . medidas aproximadas alto 19cm x largo de 53 cm x profundidad de 12,5 cm, trampa de luz en lámpara, trabaja con lamina adherente, material: lamina	UND	1
10	TRAMPA FLY BLUSTER	TRAMPA FLY BLUSTER, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , para controlar los insectos voladores en puntos estratégicos de las diferentes áreas. Material en polvo para atraer moscas, dimensiones aproximadas de 6 x 6 x 7 pulgadas. material del recipiente: plástico.	UND	1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

13) Elaborar y presentar un cronograma de saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación y desratización) junto con la entidad, en el cual se debe tener en cuenta la solicitud y verificar en la realización de las rotaciones de los productos usados (insecticidas, raticidas y desinfectantes) para evitar la resistencia de las plagas, para visto bueno del supervisor, indicando horas, día y sitios de trabajo para desarrollar la actividad a realizar, oficiando mínimo seis (6) días antes de iniciar las actividades al supervisor del contrato para realizar los ajustes correspondientes y enviar información a los involucrados
14) Presentar la ficha técnica y de seguridad de los productos a utilizar (insecticidas, raticidas y desinfectantes) de acuerdo a las indicaciones técnicas requeridas por la entidad
15) Programar el servicio vía correo electrónico dando las recomendaciones que se deben seguir antes, durante y después de la ejecución del contrato.
16) Realizar fumigación, de los diferentes parques y edificaciones a cargo del Instituto conforme a la ficha técnica y al cronograma aprobado.
17) Realizar fumigación en las instalaciones contra plagas de interés sanitario tales como cucarachas, moscas, zancudos, control de roedores, ratas y ratones, entre otras.
18) Realizar limpieza de las canales y superficies donde se almacenan heces fecales de animales en las instalaciones.
19) Garantizar que los productos a utilizar deben tener el visto bueno del supervisor del contrato, quien se apoyará en el profesional de seguridad y salud en el trabajo; diligenciando la ficha técnica de las condiciones del producto y la cantidad a utilizar para dicha fumigación.
20) Garantizar que todo el personal este debidamente uniformado y carnetizado, de igual forma deberán contar con los elementos de protección personal adecuados (EPP), como también con la afiliación a seguridad social y ARL.
21) Entregar a favor de la entidad el certificado de control de plagas, al finalizar las jornadas de fumigación, inspección y control preventivo
22) Garantizar que los insumos que se requieran deben ser originales, nuevos, deben contar con las garantías de calidad de acuerdo a las otorgadas por los fabricantes y/o distribuidores. Los materiales se deben reemplazar cuando no cumplan con las calidades y específicamente, en un tiempo no mayor de ocho (8) días calendario, contados a partir del informe del supervisor del contrato
23) Reportar al supervisor cualquier anomalía que se haya presentado antes, durante y después de la actividad contratada.
24) Hacerse cargo de los daños o afectaciones locativas causados por la ejecución del trabajo.

Plazo de ejecución: El término de ejecución del contrato será de **UN MES sin exceder el 31 de diciembre de 2025** o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir del acta de inicio.

Forma de pago: Pagos parciales por el valor que determine los bienes y servicios efectivamente prestados, atendiendo a los valores unitarios establecidos, previa autorización y recibo del servicio y entregables a satisfacción por parte del supervisor. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato

- Presentacion de Factura cuando corresponda.

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: en Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza o en el lugar designado por el supervisor dentro de municipio de Funza.

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DE LOS BIENES	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía

Su cotización puede ser entregada al correo (*subdireccionadministrativa@cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co* o entregada físicamente en la Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

DEDUCCIÓN	BASE GRAVABLE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	Valor del contrato	0.5%	1 %
TASA PRO-DEPORTE	Valor del contrato	1 %	2 %
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2 %	2 %
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	N/A	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Cordialmente,

Original firmado
MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE
Subdirectora Administrativa y Financiera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	CARGO
Proyectó	Mayerly Katherine González Ovalle	Subdirectora Administrativa y Financiera

Funza, Cundinamarca, noviembre de 2025.

Señores:
CONTROL EN SALUD E HIGIENE SAS
Celular 3105805963

Cundeportes Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA**, por lo que le invita a cotizar los bienes y servicios que se indican a continuación para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: prestación de servicios

Condiciones técnicas del bien o servicio;

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA
META 178 (Garantizar la administración de los escenarios recreo deportivos mediante el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo a cargo de Cundeportes Funza a través de 220 intervenciones.)

ITEM	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	FUMIGACIÓN	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones administrativas de Cundeportes (2) y los escenarios deportivos (10) Fumigación de control de plagas y vectores, fumigación aspersión contra insectos rastreros, y voladores, fumigación moto mochila / Termo nebulización, aplicación de productos específicos por variedad de plagas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de la administración. El servicio de fumigación contra insectos en general debe incluir: pulgas, polillas, cucarachas, moscos, hormigas, zancudos, ácaros, larvas de zancudo, entre otras no descritas pero observados o informados durante visitas de inspección y control.	M2	1
2	FUMIGACION ARCHIVO	Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000. La fumigación para control de plagas se debe realizar de manera preventiva dos veces al año, cada seis meses, cantidad que puede variar dependiendo de la presencia de contaminación que se presente en los espacios. Dicha fumigación debe realizarse mediante contratación con una empresa especializada que debe incluir también el control de animales rastreros en general como roedores e insectos. Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial particular.	M2	1
3	DESINFECCIÓN AMBIENTAL	Control desinfección ambiental aérea o atmosférica contra artrópodos y microorganismos ácaros, destrucción de los microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos (nebulización, micro nebulización, termo nebulización o aspersión) en las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El producto a utilizar debe ser dosificado de acuerdo a la ficha técnica.	M2	1

4	DESRATIZACIÓN	Desratización - Control de roedores de todas las especies, instalación de cebaderos, ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores, reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado del punto de control, fecha de la revisión etc. inspección y revisión de carga del producto en punto de monitoreo aplicación de rodenticidas en áreas estratégicas instalación de trampas de goma, impacto y/o captura múltiple en áreas estratégicas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El servicio debe incluir el mantenimiento de los puntos donde se ponga la estación o trampas de impacto, control y seguimiento durante el tiempo de ejecución de la prestación del servicio.	M2	1
5	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO	Servicio de laboratorio para evaluar las características físicas y químicas del agua de los diferentes equipamientos que apliquen dando cumplimiento a la normatividad Decreto 1575 de 2007.	UND	1
6	ESTACIÓN DE CEBADO	Suministro de estaciones de cebo, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , como manera eficaz de controlar y/o eliminar una plaga de roedores. MEDIDAS aproximadas de Largo 22 cm. Ancho 18 cm. Alto 8,5 cm Diámetro de ingreso roedor: 5.5 cm. material Plástico.	UND	1
7	TRAMPAS DE IMPACTO	Trampas de impacto, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central (3) y sedes educativas (9) , como una manera de facilitar el trabajo de controlar los roedores con trampas mecánicas. MEDIDAS: 14 x 6 x 7.5 cm. material Plástico.	UND	1
8	BANDEJAS DE GOMAS	Bandejas de gomas, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) como una manera de atrapar diferentes roedores terrestres que se puedan encontrar en las diferentes áreas generales de las instalaciones. Material Plástico, Dimensiones del artículo aproximado 10 x 5 x 0.05 pulgadas, peso de articulo aproximado de 4,34 libras.	UND	1
9	LÁMPARAS ATRAPA INSECTOS	Lámparas atrapa insectos, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) ,que facilita el control de insectos . medidas aproximadas alto 19cm x largo de 53 cm x profundidad de 12,5 cm, trampa de luz en lámpara, trabaja con lamina adherente, material: lamina	UND	1
10	TRAMPA FLY BLUSTER	TRAMPA FLY BLUSTER, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , para controlar los insectos voladores en puntos estratégicos de las diferentes áreas. Material en polvo para atraer moscas, dimensiones aproximadas de 6 x 6 x 7 pulgadas. material del recipiente: plástico.	UND	1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

25) Elaborar y presentar un cronograma de saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación y desratización) junto con la entidad, en el cual se debe tener en cuenta la solicitud y verificar en la realización de las rotaciones de los productos usados (insecticidas, raticidas y desinfectantes) para evitar la resistencia de las

plagas, para visto bueno del supervisor, indicando horas, día y sitios de trabajo para desarrollar la actividad a realizar, oficiando mínimo seis (6) días antes de iniciar las actividades al supervisor del contrato para realizar los ajustes correspondientes y enviar información a los involucrados

26) Presentar la ficha técnica y de seguridad de los productos a utilizar (insecticidas, raticidas y desinfectantes) de acuerdo a las indicaciones técnicas requeridas por la entidad
27) Programar el servicio vía correo electrónico dando las recomendaciones que se deben seguir antes, durante y después de la ejecución del contrato.
28) Realizar fumigación, de los diferentes parques y edificaciones a cargo del Instituto conforme a la ficha técnica y al cronograma aprobado.
29) Realizar fumigación en las instalaciones contra plagas de interés sanitario tales como cucarachas, moscas, zancudos, control de roedores, ratas y ratones, entre otras.
30) Realizar limpieza de las canales y superficies donde se almacenan heces fecales de animales en las instalaciones.
31) Garantizar que los productos a utilizar deben tener el visto bueno del supervisor del contrato, quien se apoyará en el profesional de seguridad y salud en el trabajo; diligenciando la ficha técnica de las condiciones del producto y la cantidad a utilizar para dicha fumigación.
32) Garantizar que todo el personal este debidamente uniformado y carnetizado, de igual forma deberán contar con los elementos de protección personal adecuados (EPP), como también con la afiliación a seguridad social y ARL.
33) Entregar a favor de la entidad el certificado de control de plagas, al finalizar las jornadas de fumigación, inspección y control preventivo
34) Garantizar que los insumos que se requieran deben ser originales, nuevos, deben contar con las garantías de calidad de acuerdo a las otorgadas por los fabricantes y/o distribuidores. Los materiales se deben reemplazar cuando no cumplan con las calidades y específicamente, en un tiempo no mayor de ocho (8) días calendario, contados a partir del informe del supervisor del contrato
35) Reportar al supervisor cualquier anomalía que se haya presentado antes, durante y después de la actividad contratada.
36) Hacerse cargo de los daños o afectaciones locativas causados por la ejecución del trabajo.

Plazo de ejecución: El término de ejecución del contrato será de **UN MES sin exceder el 31 de diciembre de 2025** o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir del acta de inicio.

Forma de pago: Pagos parciales por el valor que determine los bienes y servicios efectivamente prestados, atendiendo a los valores unitarios establecidos, previa autorización y recibo del servicio y entregables a satisfacción por parte del supervisor. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentacion de Factura cuando corresponda.

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: en Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza o en el lugar designado por el supervisor dentro de municipio de Funza.

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DE LOS BIENES	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía

Su cotización puede ser entregada al correo (subdireccionadministrativa@cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co o entregada físicamente en la Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

DEDUCCIÓN	BASE GRAVABLE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	Valor del contrato	0.5%	1 %
TASA PRO-DEPORTE	Valor del contrato	1 %	2 %
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2 %	2 %
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	N/A	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Cordialmente,

Original firmado
MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE
Subdirectora Administrativa y Financiera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	CARGO
Proyectó	Mayerly Katherine González Ovalle	Subdirectora Administrativa y Financiera

Funza, Cundinamarca, noviembre de 2025.

Señores:
VECTORS Y WOSTE
Cra 122ª No. 22g-09 fontibon
Celular 3138739566

Cundeportes Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA**, por lo que le invita a cotizar los bienes y servicios que se indican a continuación para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: prestación de servicios

Condiciones técnicas del bien o servicio;

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA
META 178 (Garantizar la administración de los escenarios recreo deportivos mediante el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo a cargo de Cundeportes Funza a través de 220 intervenciones.)

ITEM	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	FUMIGACIÓN	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones administrativas de Cundeportes (2) y los escenarios deportivos (10) Fumigación de control de plagas y vectores, fumigación aspersión contra insectos rastreros, y voladores, fumigación moto mochila / Termo nebulización, aplicación de productos específicos por variedad de plagas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de la administración. El servicio de fumigación contra insectos en general debe incluir: pulgas, polillas, cucarachas, moscos, hormigas, zancudos, ácaros, larvas de zancudo, entre otras no descritas pero observados o informados durante visitas de inspección y control.	M2	1
2	FUMIGACION ARCHIVO	Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000. La fumigación para control de plagas se debe realizar de manera preventiva dos veces al año, cada seis meses, cantidad que puede variar dependiendo de la presencia de contaminación que se presente en los espacios. Dicha fumigación debe realizarse mediante contratación con una empresa especializada que debe incluir también el control de animales rastreros en general como roedores e insectos. Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial particular.	M2	1

3	DESINFECCIÓN AMBIENTAL	Control desinfección ambiental aérea o atmosférica contra artrópodos y microorganismos ácaros, destrucción de los microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos (nebulización, micro nebulización, termo nebulización o aspersión) en las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El producto a utilizar debe ser dosificado de acuerdo a la ficha técnica.	M2	1
4	DESRATIZACIÓN	Desratización - Control de roedores de todas las especies, instalación de cebaderos, ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores, reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, nivel de actividad, producto aplicado, estado del punto de control, fecha de la revisión etc. inspección y revisión de carga del producto en punto de monitoreo aplicación de rodenticidas en áreas estratégicas instalación de trampas de goma, impacto y/o captura múltiple en áreas estratégicas. incluye herramientas, insumos y equipos necesarios para las actividades en todas las instalaciones de las areas administrativas y archivo central de Cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) . El servicio debe incluir el mantenimiento de los puntos donde se ponga la estación o trampas de impacto, control y seguimiento durante el tiempo de ejecución de la prestación del servicio.	M2	1
5	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO	Servicio de laboratorio para evaluar las características físicas y químicas del agua de los diferentes equipamientos que apliquen dando cumplimiento a la normatividad Decreto 1575 de 2007.	UND	1
6	ESTACIÓN DE CEBADO	Suministro de estaciones de cebo, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , como manera eficaz de controlar y/o eliminar una plaga de roedores. MEDIDAS aproximadas de Largo 22 cm. Ancho 18 cm. Alto 8,5 cm Diámetro de ingreso roedor: 5.5 cm. material Plástico.	UND	1
7	TRAMPAS DE IMPACTO	Trampas de impacto, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central (3) y sedes educativas (9) , como una manera de facilitar el trabajo de controlar los roedores con trampas mecánicas. MEDIDAS: 14 x 6 x 7.5 cm. material Plástico.	UND	1
8	BANDEJAS DE GOMAS	Bandejas de gomas, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) como una manera de atrapar diferentes roedores terrestres que se puedan encontrar en las diferentes áreas generales de las instalaciones. Material Plástico, Dimensiones del artículo aproximado 10 x 5 x 0.05 pulgadas, peso de articulo aproximado de 4,34 libras.	UND	1
9	LÁMPARAS ATRAPA INSECTOS	Lámparas atrapa insectos, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) ,que facilita el control de insectos . medidas aproximadas alto 19cm x largo de 53 cm x profundidad de 12,5 cm, trampa de luz en lámpara, trabaja con lamina adherente, material: lamina	UND	1
10	TRAMPA FLY BLUSTER	TRAMPA FLY BLUSTER, para las diferentes instalaciones administrativas y archivo central de cundeportes (3) y los escenarios deportivos (9) , para controlar los insectos voladores en puntos estratégicos de las diferentes áreas. Material en polvo para atraer moscas, dimensiones aproximadas de 6 x 6 x 7 pulgadas. material del recipiente: plástico.	UND	1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

37) Elaborar y presentar un cronograma de saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación y desratización) junto con la entidad, en el cual se debe tener en cuenta la solicitud y verificar en la realización de las rotaciones de los productos usados (insecticidas, raticidas y desinfectantes) para evitar la resistencia de las plagas, para visto bueno del supervisor, indicando horas, día y sitios de trabajo para desarrollar la actividad a realizar, oficiando mínimo seis (6) días antes de iniciar las actividades al supervisor del contrato para realizar los ajustes correspondientes y enviar información a los involucrados
38) Presentar la ficha técnica y de seguridad de los productos a utilizar (insecticidas, raticidas y desinfectantes) de acuerdo a las indicaciones técnicas requeridas por la entidad
39) Programar el servicio vía correo electrónico dando las recomendaciones que se deben seguir antes, durante y después de la ejecución del contrato.
40) Realizar fumigación, de los diferentes parques y edificaciones a cargo del Instituto conforme a la ficha técnica y al cronograma aprobado.
41) Realizar fumigación en las instalaciones contra plagas de interés sanitario tales como cucarachas, moscas, zancudos, control de roedores, ratas y ratones, entre otras.
42) Realizar limpieza de las canales y superficies donde se almacenan heces fecales de animales en las instalaciones.
43) Garantizar que los productos a utilizar deben tener el visto bueno del supervisor del contrato, quien se apoyará en el profesional de seguridad y salud en el trabajo; diligenciando la ficha técnica de las condiciones del producto y la cantidad a utilizar para dicha fumigación.
44) Garantizar que todo el personal este debidamente uniformado y carnetizado, de igual forma deberán contar con los elementos de protección personal adecuados (EPP), como también con la afiliación a seguridad social y ARL.
45) Entregar a favor de la entidad el certificado de control de plagas, al finalizar las jornadas de fumigación, inspección y control preventivo
46) Garantizar que los insumos que se requieran deben ser originales, nuevos, deben contar con las garantías de calidad de acuerdo a las otorgadas por los fabricantes y/o distribuidores. Los materiales se deben reemplazar cuando no cumplan con las calidades y específicamente, en un tiempo no mayor de ocho (8) días calendario, contados a partir del informe del supervisor del contrato
47) Reportar al supervisor cualquier anomalía que se haya presentado antes, durante y después de la actividad contratada.
48) Hacerse cargo de los daños o afectaciones locativas causados por la ejecución del trabajo.

Plazo de ejecución: El término de ejecución del contrato será de **UN MES sin exceder el 31 de diciembre de 2025** o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir del acta de inicio.

Forma de pago: Pagos parciales por el valor que determine los bienes y servicios efectivamente prestados, atendiendo a los valores unitarios establecidos, previa autorización y recibo del servicio y entregables a satisfacción por parte del supervisor. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato

- Presentacion de Factura cuando corresponda.

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: en Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza o en el lugar designado por el supervisor dentro de municipio de Funza.

Garantías requeridas:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DEL SERVICIO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
CALIDAD DE LOS BIENES	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En cuantía equivalente al 5% del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía

Su cotización puede ser entregada al correo (*subdireccionadministrativa@cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co* o entregada físicamente en la Carrera 6 No. 15 – 85 Coliseo Municipal de Funza.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

DEDUCCIÓN	BASE GRAVABLE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	Valor del contrato	0.5%	1 %
TASA PRO-DEPORTE	Valor del contrato	1 %	2 %
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Valor del contrato	2 %	2 %
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	N/A	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Cordialmente,

Original firmado
MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE
Subdirectora Administrativa y Financiera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	CARGO
Proyectó	Mayerly Katherine González Ovalle	Subdirectora Administrativa y Financiera